



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051159/2018

Córdoba, **30 OCT 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Luisa Recalde por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "LIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política - (AAEP)", que organiza la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, durante los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Recalde revista en un cargo de Profesor Titular DE y se desempeña como Directora de la Escuela de Graduados

Que cuenta con opinión favorable del Sr. Decano de esta Facultad;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. María Luisa Recalde (Legajo N° 11320) a participar en la "LIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política - (AAEP)", a realizarse en La Plata (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 13 al 17 de noviembre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Recalde el importe equivalente a dos días y medio (2 y ½) de viáticos nacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1346